



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

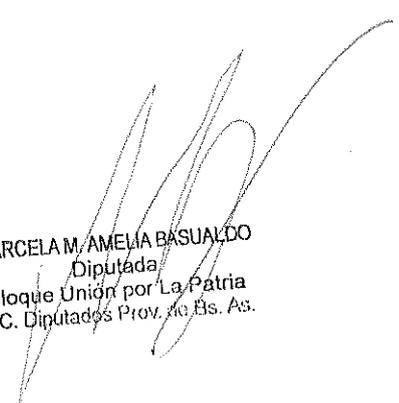
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES,

DECLARA

Su más profundo repudio y preocupación por el dictado del Decreto Nro. 651/25 del Poder Ejecutivo Nacional por medio del cual veta en su totalidad e integralmente la ley Nro. 27.796 que establece la emergencia en salud para el Garrahan.

Asimismo, de manera concomitante con el presente, solicitamos al Congreso Nacional que proceda de forma indubitable a rechazar el Decreto mencionado, buscando la insistencia en el proyecto original, demostrando que la Salud pediátrica amerita urgente atención.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presidente de la Nación veto en su totalidad e integralmente la ley Nro. 27.796 que establece la emergencia en salud para el Garrahan.

La Ley de Emergencia Pediátrica que el Congreso había aprobado hace poco es una normativa que buscaba mejorar el financiamiento y asegurar mejores condiciones laborales para quienes trabajan en el hospital. En una conferencia de prensa realizada este jueves donde anunciaron las medidas, los trabajadores señalaron: "No es el acto de un poder que tiene fuerza, sino de un gobierno en crisis, repudiado en las urnas y sin legitimidad para seguir aplicando su motosierra. Frente a este tamaño ataque, exigimos que se convoque a una huelga nacional para defender al Garrahan y a las universidades. Basta de complicidad con este gobierno".

La norma había sido aprobada tanto en Diputados como en el Senado. Declara por dos años la Emergencia Sanitaria en la Salud Pediátrica y en las residencias médicas nacionales. Habilita la reasignación de fondos y el uso de reservas destinadas a situaciones críticas para reforzar el sistema de atención.

Entre las medidas más relevantes se encuentran la inyección prioritaria de recursos para insumos esenciales, medicamentos, vacunas, equipamiento, mantenimiento edilicio y contratación de personal clave en la atención pediátrica, así como la recomposición inmediata de los salarios de trabajadores asistenciales y no asistenciales, incluidos los residentes de todas las especialidades. También se dispone que quienes trabajen en tareas críticas dentro de hospitales públicos y privados queden exceptuados del pago de Ganancias sobre guardias, horas extras y actividades sensibles.

Cabe resaltar que el proyecto surgió como una reacción frente a la crisis cada vez más profunda que atraviesan todos los hospitales más importantes del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

país. La falta de presupuesto y la caída de los salarios empujaron a muchísimos trabajadores de la salud a renunciar, complicando la cobertura de guardias y afectando la atención que reciben las infancias en los hospitales públicos.

En este panorama, el Hospital Garrahan ocupa un lugar central, no es cualquier hospital: es el principal centro de alta complejidad dedicado a la atención de niñas, niños y adolescentes, y su situación refleja el abandono generalizado de la salud pública.

La derrota electoral que sufrió el gobierno de Milei en las elecciones provinciales de Buenos Aires representa un masivo rechazo a su política de ajustes, reformas reaccionarias y agravios contra toda la población trabajadora: los jubilados, las personas con discapacidad, los profesionales de la salud, la educación, la producción y los sectores productivos; todos interconectados en el círculo virtuoso de la economía.

El Gobierno nacional decidió vetar la ley que buscaba dar respuesta a esta crisis. Desde la Casa Rosada argumentaron que aprobarla pondría en jaque las cuentas públicas, en un contexto donde el ajuste es la norma. El decreto que oficializó el veto insiste en la necesidad de "cuidar el equilibrio fiscal", dejando en claro que la prioridad del Gobierno sigue siendo el ajuste, incluso a costa de la salud de las infancias. Este argumento se enmarca en la política general del oficialismo de recortar el presupuesto y ponerle un freno a cualquier avance que implique más derechos para el pueblo trabajador y mejorar la matriz productiva.

Es de resaltar que, la ausencia de un reconocimiento salarial acorde no solo agrava la situación económica, sino que también refleja una desvalorización del rol que cumplen los profesionales y de la importancia de fomentar la formación continua de especialistas en pediatría, pero también para poner en valor una profesión que merece de por sí reconocimiento propio. Esta falta de incentivo o de justa remuneración pone en riesgo toda la cadena de formación



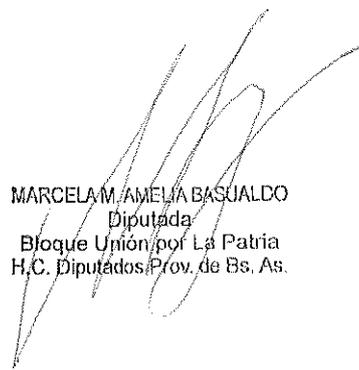
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de nuevos profesionales, que se construye a partir del trabajo conjunto con médicas y médicos del hospital, reconocidos referentes en el área. Garantizar condiciones dignas para quienes siguen un camino de formación y sacrificio es clave para sostener la calidad del sistema de salud y asegurar el cuidado

de una población vulnerable como la pediátrica. Son profesionales médicos, estudiaron incontables horas por muchos años, y lo siguen haciendo aún día a día, para acompañar con la mejor calidad asistencial a los niños, niñas y adolescentes. Se formaron para estar adentro del hospital, haciendo uso de la vocación, donde se necesita, al lado de los niños.

Creemos en un Estado eficiente, que cumpla con sus mandatos y obligaciones, pero los recortes cuando hay vidas en juego, la salud pública no puede ser una víctima más, el mercado no puede ser el garante de la vida los seres humanos ni de una institución como el Garrahan, que día a día lucha para que la muerte no sea una moneda de cambio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.